## CARTA DE SESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, 14 de Septiembre del 2020

Señor José Alberto Sópalo Imbaquingo GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MUSHUC ÑAN Presente.

De mi consideración:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificado, le informo que he procedido a CEDER a favor del señora MIRIAN GABRIELA MORALES CHACON de nacionalidad ecuatoriana, UNO (1) ACCION ORDINARIA Y NORMATIVA de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por un total de VEINTE DOLARES debidamente registradas en el libro de acciones y accionistas.

Se deja expresa constancia que el CECIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MUSHUC ÑAN S.A, por lo que declaramos la trasferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos con unidad de acto y por duplicado junto con el CESIONARIO, Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y Titulo Correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Rosa Elena Chiquimba Aules CEDENTE CC. 172522412-3 f) Mirian Gabriela Morales Chacon CESIONARIO CC.171691671-1





ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



NOTARIA SEGUNDA 317 TAY CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to, del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

21 AGO 2020

g. Viviana Guillén Espinel

OTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE





RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to, del artículo 18 de la ley notarial dey le que la fotocopia del declimento que antecede es igual al que me fue presentario

Cayanabe

Athe. Viviaya Guillén Espinel NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE